

**TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,
ESTADO No.007 DEL JUEVES 9 DE MARZO DEL AÑO 2023**

RADICADO	MAGISTRADOS	INCUPLADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
545-2019	DR. JOSE MAESTRE PERALTA	MEDICOS ANDREA CAROLINA ROMERO CABRERA; ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE JORGE ELIECER REYES DE LA PUENTE, LINA PAOLA MARIN GAVIRIA; LUIS EDUARDO TOVAR ARROLLO.	ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.	SE RECIBE CONSTANCIA ENVIADA POR LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DE SANTA MARTA, DONDE FACULTAN ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA QUE FUNJA COMO DEFENSORA DE OFICIO DE LA DOCTORA LINA PAOLA MARIN GAVIRIA	3/03/2023
545-2019	DR. JOSE MAESTRE PERALTA	MEDICOS ANDREA CAROLINA ROMERO CABRERA; ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE JORGE ELIECER REYES DE LA PUENTE, LINA PAOLA MARIN GAVIRIA; LUIS EDUARDO TOVAR ARROLLO.	ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.	SE RECIBEN REMISIONES DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA DE SANTA MARTA, DONDE FACULTAN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA QUE FUNJAN COMO DEFENSORES DE OFICIO DE LA DOCTORA LINA PAOLA MARIN GAVIRIA Y ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRADE, DENTRO DEL PROCESO.	8/03/2023

NUMERO DE REGISTROS:1

En la fecha nueve (9) de marzo del año 2023, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha

GLADYS ANDREA RAMOS CAEZ, Abogada Secretaria

